

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 247 / 2016.

Letra B.F.P.V.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/16 Hs. 12:20
Número:	1858 Fejas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Ovuff

Ushuaia, 07 de noviembre de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ d

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

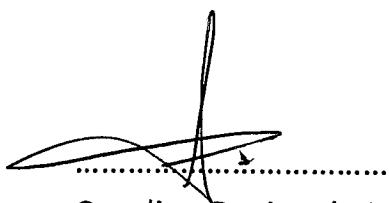
Ushuaia 4 de noviembre de 2016

Concejal Hugo Romero

S...../.....D

De mi mayor consideración me dirijo a usted, para ver la posibilidad gestionar que al taller de Tango “Ushuaia Te Abraza”, que se realiza de forma independiente se nombre de “Interés Cultural” ya que el mismo brinda organización de eventos, show, clases grupales, seminarios, el cual se encuentra bajo el marco del festejo del día Nacional del Tango, organizando dicho evento donde se presentaría el Cuarteto Mulenga en la ciudad de Ushuaia el día sábado 10 de diciembre 2016, en el establecimiento de la escuela N°22 a las 21hs y el mismo día al mediodía se realizará un evento en la calle llamado “Posta tanguera” abierto para toda la comunidad.

Como así también facilitar en futuros eventos culturales en cual se desarrollarían a lo largo de este año y el entrante, siempre en carácter de compartir e integrar al ambiente tanguero de forma cultural.



Carolina Bexiga de jesus
2901-515725



Proyecto: “Cuarteto Mulenga, en Ushuaia”

“Un pueblo que no fomenta su cultura, si no está muerto, está moribundo”
F .García Lorca

INTRODUCCIÓN:

El cuarteto Mulenga en Ushuaia, forma parte del festejo del dia Nacional del tango, que se prevé organizar en Tierra Fuego durante el presente año 2016, realizándolo el 10 de diciembre.

Este proyecto pretende enriquecer las propuestas circundantes de la provincia y compartir un espectáculo de características internacionales revalorizando las milongas, en tanto baile social de salón, en nuestra provincia, ya que, bailar con una orquesta en vivo, de este nivel, se podría considerar en la población tangüera de Tierra del Fuego un condimento exquisito a la hora de entregarse al abrazo en la pista.

En este sentido, la organización, sin perseguir fines de lucro, apuesta y recurre a la legislatura, considerándola como un impulso de la cultura Argentina en todas sus dimensiones.

PROPOSITO

- Fomentar la apropiación de la cultura tangüera en la Provincia a fin de relacionarla con los intereses por la música y la danza vinculados al género del tango.
- Propiciar el aprecio y valoración de la diversidad manifestada en la cultura tangüera de la provincia de Tierra del Fuego
- Favorecer vínculos y lazos entre las personas que participan de las diversas manifestaciones artísticas relacionadas a la cultura tangüera de la Provincia.



El cuarteto Mulenga se presentaría en la ciudad de Ushuaia el día sábado 10 de diciembre, en el establecimiento de la escuela N°22

El formato propuesto es de baile de tango de salón con el cuarteto Mulenga en vivo, acompañando la noche con un bufet, de bajo costo, a cargo del taller de tango.

El evento estaría dispuesto para todas aquellas personas que pertenezcan o no a la cultura tanguera, o sea, se ofrecería a todos aquellos que deseen ir a disfrutar de música en vivo del genero Tango de nivel internacional.

NECESIDADES PARA LLEVAR A CABO LA PROPUESTA:

- 5 pasajes aéreos ida y vuelta a Buenos Aires
(aprox. \$4.000 cada pasaje ida y vuelta, en el caso de menor valor, la diferencia será reintegrada en la rendición)
- \$10.000 de cachet
- Sonido

LUGAR Y FECHA: sábado 10 de diciembre de 2016 en la **Escuela N°22** .

Organización:

Carolina Bexiga 2901- 15 515725



“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El “Día Nacional del Tango”, se celebra el 11 de diciembre de cada año en Argentina.

Se instituyó con el objetivo de destacar la importancia del tango en la cultura argentina y en homenaje al nacimiento del cantante de tangos Carlos Gardel (1890 o 1887) y del director de orquesta Julio de Caro (1899), por iniciativa de Ben Molar, quien con el apoyo de varias entidades(la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC), la Sociedad General de Autores de la Argentina(Argentores), la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), LA Casa del Teatro, el Sindicato Argentino de Músicos(SADEM), la Unión Argentina de Artistas de Variedades (UADAV), la Academia Porteña del Lunfardo, Radio Rivadavia, la Fundación Banco Mercantil, La Gardeliana, la Asociación Argentina de Actores y la Asociación de Amigos de la Calle Corrientes, hizo la solicitud ante la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires en 1965; doce años después se logró la aprobación de la celebración mediante el Decreto Municipal N°: 5830 del 29 de Noviembre de 1977, y el 19 de diciembre de ese año se convirtió en Día Nacional por Decreto Nacional N° 3781.

El tango es una de las expresiones más características de la cultura argentina, que incluye música, danza y poesía.

La comunidad tanguera comprende a músicos, compositores, letristas, cantantes, bailarines, coreógrafos y profesores. En 2009 fue inscripto en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En la nominación de la UNESCO se describe al tango como un ejemplo de proceso de la sedimentación cultural y de la transformación social a través del tiempo

En nuestra ciudad la “movida tanguera” es muy importante, encontrándose profesores y alumnos de muy alto nivel, que han participado exitosamente en distintas oportunidades y que además deleitan a turistas y lugareños con sus espectáculos.

Nos parece sumamente interesante sumarnos como Institución a una iniciativa que significa el apoyo a la cultura tradicional y local, y que resulta ser uno de los orgullos argentinos.

Por estas razones solicito a mis pares el apoyo al presente proyecto.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art.1º: Declarar de Interés Municipal las actividades culturales del taller “Ushuaia te abraza”; que consiste en la organización de distintos espectáculos en el marco del festejo del “Día Nacional del Tango”, que se realizara el 10 de diciembre.proximo.

Art.2º: De forma.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia